

PROYECTO DE PRESUPUESTO

VIGENCIA 2025



FUNDACIÓN SANTUARIO ANIMAL DOUGLAS

NIT 901.226.570-6

En cumplimiento de las obligaciones de reporte ante la autoridad competente, se presenta el Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2025, elaborado con base en la ejecución financiera del año 2024 y en las metas estratégicas definidas por la Fundación para el fortalecimiento de su objeto social.

1. BASE FINANCIERA 2024

Durante la vigencia 2024 la Fundación registró:

- Ingresos operacionales por \$166.940.691
- Costos del objeto social por \$131.206.594
- Resultado neto del ejercicio por \$34.826.531

Estos resultados evidencian sostenibilidad operativa y capacidad de reinversión en el objeto social.

2. METAS INSTITUCIONALES 2025

Para la vigencia 2025 la Fundación proyecta:

1. Incrementar el número de animales beneficiados mediante rescate y atención integral.
2. Fortalecer el programa de atención veterinaria preventiva y de emergencia.
3. Mejorar infraestructura básica del santuario.
4. Consolidar campañas digitales de donación recurrente.
5. Implementar estrategias de educación y sensibilización comunitaria en bienestar animal.
6. Mantener estabilidad financiera sin comprometer la sostenibilidad institucional.

3. PROYECCIÓN DE INGRESOS 2025

Tomando como referencia el comportamiento 2024 y las metas de crecimiento institucional, se proyecta:

- Mantener la principal fuente de ingresos en donaciones voluntarias.
- Incrementar campañas digitales y estrategias de apadrinamiento.
- Fortalecer la base de donantes recurrentes.

Se estima un crecimiento conservador entre el 10% y 15% sobre los ingresos 2024, sujeto al comportamiento real del recaudo durante la vigencia.

4. PROYECCIÓN DE GASTOS 2025

Los recursos serán destinados prioritariamente a:

A. Gastos Misionales

- Alimentación y cuidado integral de los animales.
- Atención veterinaria y medicamentos.
- Insumos de higiene y mantenimiento.
- Adecuaciones menores de infraestructura.
- Actividades de rescate y protección.

B. Gastos Administrativos

- Servicios contables y obligaciones legales.
- Costos bancarios y operativos.
- Servicios públicos.
- Gestión administrativa mínima necesaria.

Se proyecta mantener una estructura proporcional a la ejecución 2024, priorizando el gasto misional sobre el administrativo.

5. PROYECCIÓN DE RESULTADO Y DESTINACIÓN

Se proyecta mantener equilibrio presupuestal para la vigencia 2025.

En caso de generarse excedentes:

- Serán reinvertidos exclusivamente en el fortalecimiento del objeto social.
- No serán distribuidos bajo ninguna modalidad.
- Se destinarán a expansión de capacidad, fondo veterinario de emergencia y sostenibilidad operativa.

6. EXCEDENTES 2.024.

Los excedentes generados durante el año 2.024: \$34.826.531

- Se destinarán a gastos de comida para los animales, y sostenibilidad operativa. Durante enero y febrero que las donaciones son más bajas.
- Igualmente, cualquier excedente que se genere se seguirá invirtiendo en el desarrollo del objeto social de la fundación.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El presente proyecto presupuestal:

- Se formula bajo criterios de prudencia financiera.
- Se ajustará conforme al comportamiento real de ingresos.
- Busca garantizar la continuidad y fortalecimiento del programa de bienestar y protección animal.
- Se enmarca dentro del régimen aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Cordialmente.

Deisy Milena Herrera V.

Deisy Milena Herrera Velosa

FUNDACIÓN SANTUARIO ANIMAL DOUGLAS

NIT 901.226.570-6